

# Intervención social y sectores emergentes en la sociedad española.

*Cristina Alberdi*

*Ministra de Asuntos Sociales*

En las últimas décadas se han producido grandes transformaciones económicas y sociales. Las sociedades contemporáneas reflejan una extraordinaria complejidad en su composición y en su funcionamiento. Partimos de hechos que no podemos obviar a menos que queramos desvirtuar la realidad social de nuestros días: de una parte Europa está viviendo cambios políticos, económicos, y sociales de gran envergadura; de otra, los instrumentos de que disponíamos para afrontar la nueva situación han quedado anticuados, por lo que es preciso idear mecanismos renovados para encarar el futuro.

De la confianza en unos sistemas económicos de crecimiento continuado, que permitieron consolidar el llamado "Estado del Bienestar" basado en la universalidad de prestaciones y servicios sociales, donde la intervención estatal ha sido el factor garante del sistema, hemos pasado a una realidad marcada por la recesión económica, el envejecimiento de la población y la transformación de la estructura familiar, entre otros factores que han generado un incesante aumento de necesidades sociales.

La intervención del Estado sigue siendo fundamental en la extensión y garantía de los derechos sociales, pero insuficiente en una sociedad en que la complejidad social y cambios de valores

obligan a nuevas formas de intervención por parte de la sociedad civil.

Desde esta perspectiva, el Ministerio de Asuntos Sociales no solo tiene como objetivo contribuir a dar solución a las situaciones de necesidad, carencia o marginación que padecen colectivos menos favorecidos de la sociedad, sino que, como elemento esencial de su política, trabaja intensamente en la búsqueda de nuevas bases para el desarrollo de una sociedad verdaderamente participativa en la que de forma progresiva se incremente la corresponsabilidad de los ciudadanos.

## **Mujer y espacio social**

En lo que concierne a las mujeres las posibilidades de que disponen hoy son más amplias que nunca. El descenramiento de éstas en los espacios sociales que tradicionalmente se les venía asignando (la crianza, el sostenimiento de la reproducción social) ha significado el comienzo de una de las transformaciones más importantes acontecidas durante este final de siglo.

La incorporación masiva de las mujeres a los espacios de producción laboral, artística, cultural, intelectual y su mayor participación social ha puesto en evidencia la necesidad de regular, entender e, incluso, practicar las relaciones sociales de forma distinta a como se venía haciendo. Es probable que uno de los cambios más notables que han experi-

mentado las sociedades avanzadas se haya producido en el terreno de las leyes, habiéndose conseguido la igualdad social-legal. Ahora lograr los objetivos que las mujeres nos hemos propuesto, obtener la paridad y el equilibrio social, significará mayor justicia y solidaridad y por lo tanto mayores niveles de bienestar y pasar a obtener la igualdad real.

¿Qué significado tiene ese bienestar y esa igualdad real?. Bienestar significa hoy la necesidad de desarrollar una sociedad en la que se puedan hacer compatibles las tareas domésticas y el acceso por parte de las mujeres al mercado de trabajo; que se de hecho un reparto equitativo de las tareas del hogar entre la mujer y el hombre, y que la participación de la mujer en la esfera de lo público, en la actividad productiva, en los espacios de toma de decisión y en los de representación política se dé en la misma proporción en que el género femenino está representado en el conjunto de la población.

Avanzar en estas áreas es el compromiso que tenemos desde el Ministerio de Asuntos Sociales. Objetivos que se concretan en el II Plan para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer que ya se está ejecutando.

Estos aspectos, empleo y reparto equitativo de responsabilidades nos llevan a la necesidad de reformular de modo más amplio el papel de los hombres y las mujeres en la sociedad actual. En efecto, a pesar del creciente acceso de la mujer a la formación y al mercado de trabajo, el acceso a los puestos de decisión es aún un reto pendiente que habrá que alcanzar si queremos poner en marcha una sociedad más equilibrada, en la que tanto los hombres como las mujeres compartan la participación en el campo

de lo privado (las relaciones familiares) y el mundo de lo público (el mercado de trabajo y la toma de decisiones).

La igualdad entre los sexos es una condición de la democracia, ya que todos los miembros de una sociedad han de poder ejercer su influencia de modo equitativo sobre los asuntos políticos. Tenemos que aportar todo nuestro esfuerzo en la puesta en marcha de acciones positivas para que la participación política de las mujeres deje de ser un acontecimiento extraordinario, para convertirse en un hecho normal de la vida pública.

## Mayores y relaciones intergeneracionales

Estamos viviendo cambios notables en la estructura poblacional en la que los mayores tendrán cuanto mayor peso, mayor representación. Un grupo social que no sólo será más numeroso sino que también alcanzará esa etapa en mejores condiciones de salud y con una mayor preparación y que por ello demanda cada vez mayor protagonismo en la sociedad. Los mayores del futuro no serán como los ancianos y ancianas de ahora, porque las pautas de comportamiento y las vivencias de cada uno habrán sido distintas y a ellas deberán adaptarse las instituciones.

El sector emergente de los mayores se configura como un grupo poblacional completamente diferente de lo que hasta ahora ha venido siendo, tanto desde una perspectiva cuantitativa -en España para el año 2000 se prevén más de seis millones de personas mayores de 65 años (Fuente: Instituto de Demografía; diciembre 1993)- como desde una perspectiva cualitativa, ya que habrá un grupo caracterizado por unas altas cotas de salud, frente al grupo de más

edad en el que lógicamente se producirán problemas derivados de la evolución psicofísica humana que requerirán de mayores cuidados y atenciones.

Valorar su experiencia, darles cauces de participación, volver a integrarlos en el entramado social, aprovechar su sabiduría, constituyen aspectos claves en las relaciones intergeneracionales.

Las políticas de carácter social dirigidas a las personas mayores que desarrolla el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) se sitúan dentro del marco de actuaciones que viene impulsando el Ministerio de Asuntos Sociales en aras a fomentar la participación y presencia activa de las personas en una sociedad cuya evolución demográfica a medio plazo conduce a un mayor protagonismo y peso del colectivo de personas mayores.

Es necesario complementar las políticas puramente protectoras introduciendo medidas que estimulen la solidaridad entre los distintos grupos sociales.

Como respuesta a la nueva situación que se dibuja para el futuro, el Gobierno ha diseñado y está ejecutando el Plan Gerontológico, que ofrece un marco desde el que las Administraciones Públicas, las Organizaciones No Gubernamentales y el sector privado con ánimo de lucro pueden desarrollar un amplio abanico de intervenciones dirigidas a estas personas. Se trata de un Plan Integral cuyo objetivo central es el derecho a envejecer dignamente y a hacerlo en casa.

El Plan está estructurado en cinco áreas: pensiones, salud y asistencia sanitaria, servicios sociales, cultura y ocio y participación. Este Plan ha sido consensuado por las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Muni-

cipios y Provincias, y ha sido aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y en el Consejo interterritorial de Salud.

Relacionado con este cambio poblacional que se está produciendo igualmente en toda Europa, el Consejo de las Comunidades, a propuesta del Parlamento Europeo, declaró 1993 como "Año Europeo de las Personas Mayores y de la Solidaridad entre las Generaciones". La celebración persiguió el favorecer el cambio de actitudes de la sociedad y la solidaridad entre las generaciones, prevenir las situaciones de riesgo, incrementar el grado de protección social en las múltiples facetas que afectan a la calidad de vida de las personas mayores, así como potenciar la capacitación de los profesionales y la investigación permanente en este terreno. Más de 5.500 actividades tuvieron lugar en toda la geografía española con motivo de esta celebración. Una de sus principales conclusiones fue precisamente, la de establecer y aplicar políticas públicas tendentes a no desarraigar a los mayores de su entorno.

## **Participación ciudadana y solidaridad**

Nos dirigimos, sin duda, hacia una sociedad distinta, en la que habrá que tener en cuenta *las nuevas formas de participación ciudadana que están apareciendo*. Se trata de nuevas formas de expresión de las opciones y de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, que se vienen a sumar a las ya tradicionales formas de participación a través de sindicatos y partidos políticos.

Las personas mayores necesitan cuando se espera su colaboración, cada

vez más, sentir que su esfuerzo, su trabajo, se vinculan a un hecho o a una situación concreta que ponga de manifiesto la carencia o la necesidad de una personas reales, y ya no les es suficiente con la apelación a ideales más genéricos o abstractos, como pueden ser la libertad, la democracia, etc. Está emergiendo una conciencia social de acuerdo con la cual ya no basta con pronunciarse a favor de unos valores sino que, además, se necesita relacionar dichos valores con acciones concretas que permitan sentirse parte activa y constatar que la aportación personal contribuye de forma decisiva a la solución de esos problemas. Actitudes como ésta justifican el éxito que están teniendo movimientos como el de la mujer, el ecologista, la lucha contra la droga, contra el racismo y la xenofobia, o contra la pobreza en el mundo, entre otros.

Todo ello está contribuyendo a generar un tejido social que se articula a través de asociaciones y organizaciones no gubernamentales y que son parte fundamental de lo que denominamos sociedad civil. La participación y colaboración de estos grupos es hoy absolutamente necesaria para poder desarrollar con éxito y eficacia cualquier política que se lleve a cabo en temas relacionados con el bienestar social como ha señalado el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Esta sociedad más solidaria tendrá, por tanto, que llevarse a cabo sobre nuevas bases en el modelo de relación ciudadano-participación política. Adquiriendo, así, el concepto de ciudadanía un significado de compromiso activo, de responsabilidad. La ciudadanía entendida de este modo supone la restauración de la responsabilidad civil como señal y caracte-

rística propiamente ciudadana así como sentimiento de pertenencia a la comunidad.

De este modo, organizaciones religiosas o civiles de larga tradición y nuevas organizaciones surgidas a partir de los años cincuenta han venido a formar un espacio social en el que se constituye una extensa red de asociaciones voluntarias que representan la cristalización de iniciativas ciudadanas de solidaridad nacional e internacional. Asociaciones que se corresponsabilizan con los costes sociales del desarrollo económico y por tanto de las crisis que aparecen periódicamente.

### **Migraciones: hacia una Europa multirracial**

Las migraciones constituyen uno de los fenómenos característicos de este final de siglo. Más de 100 millones de personas, se mueven en este momento de un país a otro en busca de bienestar, huyendo de la pobreza o la guerra.

La Organización de las Naciones Unidas ya ha advertido que “el volumen e intensidad de las migraciones puede convertirse en una de las grandes crisis de la humanidad en nuestros días”. El mayor porcentaje corresponde a África del Norte y a los países del Este. Precisamente España se encuentra en la confluencia de esos caminos. Las segregaciones raciales y étnicas, la intolerancia religiosa o la persecución ideológica, también dan lugar a un importante número de personas refugiadas y asiladas. Según datos de diciembre de 1991, el número de solicitantes de refugio y asilo en demanda de protección ascendía en todo el mundo a 16 millones de personas.

La opresión para acceder a nuestras sociedades avanzadas va a ser muy fuerte

en los próximos años, y en gran medida difícilmente resistible mientras las condiciones de pobreza de los países de origen se mantengan.

Caminamos, por tanto, hacia una sociedad europea cada vez más multirracial y multicultural que tendrá que aprender a convivir con los valores de la tolerancia y el respeto a la diferencia con el "otro". Un *otro* que en caso de *los inmigrantes*, al igual que en otro tiempo hicieron muchos de nuestros compatriotas, acuden a nuestro país buscando un medio de conseguir una vida más próspera y digna.

En una sociedad que quiere significarse por el bienestar para todos sus ciudadanos, los procesos de integración de los inmigrantes no pueden ser una simple asimilación. Frente al fenómeno de las migraciones sólo cabe una posible respuesta: desarrollar una política activa que conjugue por una parte las actuaciones en materia de cooperación al desarrollo y evite en la medida de lo posible la emergencia de flujos migratorios incontrolados, y por otra, el desarrollo de acciones tendentes a la integración de las personas que eligen España como lugar de destino.

En este sentido el Ministerio de Asuntos Sociales ha tomado la iniciativa de realizar una política de integración que asegure por un lado el respeto a nuestros valores constitucionales y por otro preservar la dignidad y la cultura propia de los inmigrantes. Una política de integración que se fundamente en un compromiso asumido por cada una de las partes implicadas, de tal manera que la sociedad española una actitud abierta y tolerante con las diferencias y peculiaridades que caracterizan a los distintos grupos de

inmigrantes, y que éstos, a su vez, suman las normas y valores que sostienen la convivencia democrática en nuestra sociedad.

## Conclusión

Hasta aquí he apuntado los sectores emergentes en nuestra sociedad de hoy y que constituyen, por tanto, los ejes sobre los que tendrá que configurarse gran parte del esfuerzo a realizar desde la política social.

Pero, sin duda, la educación en general y la educación social en particular juegan un papel preponderante en el desarrollo de la intervención sobre estos colectivos.

Ya he indicado anteriormente el papel fundamental que el elemento educativo ha jugado en la evolución del rol social de la mujer. Desde una perspectiva forma el acceso a los distintos niveles educativos constituye una de las vías fundamentales par el desarrollo de una igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. Pero, además, la otra perspectiva educativa, la educación social, es la que viene conformando un cambio en la percepción y en la imagen social de la mujer. Los mismos razonamientos podrían aplicarse a todos los sectores y colectivos de la sociedad para que de este modo se confluya en una mayor igualdad y solidaridad social.

Por ello, en el ámbito de la Pedagogía social la educación social se constituye en un eje básico para el desarrollo de actitudes positivas y solidarias entre todos los ciudadanos. Las Administraciones Públicas en el propio ejercicio de su cometido vienen incorporando cada vez más la educación social como un elemen-

to clave en las acciones e intervenciones que desarrollan como servicio público para los ciudadanos.

Es necesario que desarrollemos una sociedad solidaria y responsable en la que lo público y lo privado, el Estado y la sociedad realicen un papel complementario. Desde esta perspectiva quiero apuntar una vez más que las políticas de bienestar son un compromiso de todos; todos tenemos una obligación ética con los problemas de la sociedad y por lo tanto es necesario una sociedad que sea protagonista de las políticas públicas de bienestar.

## Bibliografía

- BALDWIN, P. (1992): *La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado de Bienestar europeo 1875-1975*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- CASADO, D. (Dir.) (1992): *Organizaciones voluntarias en España*. Hacer, Barcelona.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del estado de bienestar*. Ed. Alfons el Magnánim, Valencia.
- INGLEHART, R. (1990): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- MENY, I. -THOENIG, J. C. (1992): *Las políticas públicas*. Ariel, Barcelona.
- MISHRA, R. (1990): *The Welfare State in Capitalist Society*. Harvester Wheatsheaf, Hertfordshire.
- MORENO, L. y PEREZ YRUELA, M. (Comp.) (1992): *Política social y estado del bienestar*. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- MORENO, L. (Comp.) (1993): *Intercambio social y desarrollo del bienestar*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- PICO, J. (1990): *Teorías del estado del bienestar*. Siglo XXI, Madrid.
- OFFE, C. (1992): *La gestión política*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- RODRIGUEZ CABRERO, G. (Comp.) (1991): *Estado, privatización y bienestar*. FUHEM-Icarisa, Madrid-Barcelona.
- SAENZ DE MIERA, A. (1992): *La sociedad necesaria*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.